

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO No.033 –2006-BCRP

Lima, 16 de mayo 2006

CONSIDERANDO

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que en tal sentido, se considera conveniente la participación de la señora Zarella López Suárez, Jefe del Departamento de Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en el *Curso Derivados de Tasas de Interés* organizado por Goldman Sachs (GS), que se llevará a cabo del 22 al 26 de mayo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de febrero de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios de la señora Zarella López Suárez, Jefe del Departamento de Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 21 al 26 de mayo y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes 	US\$ 1 096,30
Viáticos 	US\$ 1 320,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$ 30,25
TOTAL	US\$ 2 446,55

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA